

RESOLUCIÓN N° 037/24

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad **MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., (GESTIONA)** en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 n° protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- **SOCORRISTA**
- **SUELDO BRUTO A PERCIBIR:** 1.323,00€ brutos

Nº de plazas convocadas: 3

Requisitos específicos:

Titulación requerida:

- Cualificación profesional de socorrismo en espacios naturales incluida en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales (Decreto 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan medidas para la aplicación de las normas e instrucciones para la seguridad humana y para la coordinación de las

emergencias ordinarias y de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas en la Comunidad Autónoma de Canarias)

- Título del DESA, homologado por la ESSSCAN o por la **SEMICyUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias)**
- Certificado médico **apto** para realizar una prueba de esfuerzo/resistencia.

Méritos:

- Primeros Auxilios Psicológicos
- Licencia Náutica,
- Técnicas de Rescate con Recursos Náuticos
- Lengua de Signos Española
- Idiomas (inglés/alemán)

2º- PRUEBA DE SELECCIÓN

Se desarrollan 3 pruebas:

1. **Prueba física:** Se desarrollará en una playa del municipio. Consiste un duatlón, ejecutando 100 metros de carrera, 150 metros de nado y otros 100 metros de carrera. Todo ello en el menor tiempo posible.
2. **Prueba Primeros Auxilios:** Ante un supuesto práctico debidamente caracterizado, intervenir en un ejercicio de PCR (PARADA CARDIORRESPIRATORIA) por ahogamiento, ejecutando las acciones de RCP instrumental adecuada.

3. **Prueba de conocimientos teóricos:** Primeros Auxilios, Prevención de Accidentes Acuáticos, Rescate de accidentados acuáticos e inglés

Además de una **entrevista personal**.

- La **prueba de selección práctica** se celebrará **el 8 de agosto a las 10:00 hrs** en la playa de las Marañuelas (**acudir al puesto de salvamento e identificarse**).
- La **prueba de selección teórica** se celebrará en Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n.º 10.) - **el día 9 de agosto de 2024 a las 10.00 h**, consistirá en un examen tipo test (con carácter eliminatorio) y una entrevista personal, que se realizará una vez finalizada la prueba escrita

Las pruebas puntuarán:

- **Prueba Física y prueba de primeros auxilios, máximo 3 puntos**
- **Prueba conocimientos teóricos, test, máximo 4 puntos**
- **Méritos, máximo 2 puntos**
- **Entrevista, máximo 1 punto**

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la Comisión de selección de personal del procedimiento de selección de personal laboral indefinido: categoría “Socorrista”:



- Presidente: D. Esaúl Antonio Hernández Ruano en calidad de Coordinador de Socorristas.
- Secretario: D. Airam Medina Curbelo en calidad de Coordinador Operativo de Encomiendas
- Vocal: D. Jacinto Martín López.

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal (GESTIONA).

En Mogán, a 18 de julio de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

